



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23562

23/09/2020

57205

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno entiende que la solución a la crisis multidimensional que atraviesa Venezuela sigue pasando por una negociación inclusiva entre venezolanos que desemboque en la celebración de elecciones presidenciales y legislativas con plenas garantías democráticas. El restablecimiento de la democracia y del Estado de derecho en Venezuela es la mejor garantía de la salvaguardia de los derechos humanos en el país.

El Gobierno ha acogido con gran preocupación las conclusiones del informe de la Misión de verificación en relación a las violaciones de Derechos Humanos, especialmente en lo relativo a ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y prácticas de tortura y otros tratos inhumanos y degradantes. Asimismo, seguirá apoyando la labor de la Oficina de la Alta Comisionada en Venezuela e insta a las autoridades del país a garantizar acceso ilimitado a la Oficina de la Alta Comisionada y a permitir la entrada a los miembros de la Misión de Verificación para que puedan desempeñar sus funciones.

Por último cabe indicar que el Gobierno ha suscitado recurrentemente y seguirá haciéndolo, tanto en manifestaciones públicas como en sus contactos con las autoridades venezolanas, la demanda de la libertad plena para los presos políticos de nacionalidad española y para el colectivo de presos políticos en su conjunto. Mientras se mantienen en su situación actual de reclusión, se presta a los presos políticos españoles constante apoyo diplomático y consular. La Embajada y el Consulado General de España en Caracas están en permanente contacto con sus familias y abogados.

Madrid, 28 de octubre de 2020